



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL DE LAS ILLES BALEARS (ADR)

5220

Resolución del presidente de la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears) por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la ADRBalears en el primer cuatrimestre del año 2026

Antecedentes

El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el anterior cuatrimestre, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El Decreto 12/2023, de 10 de julio de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio; por el Decreto 17/2023, de 23 de agosto, y por el Decreto 1/2024, de 4 de enero.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears) en el primer cuatrimestre del año 2026:

- Prórroga del convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears y la Associació d'Empreses Nàutiques de les Illes Balears para la promoción del Palma International Boat Show con fecha 20 de diciembre de 2024 (*firmado en 2025*).
- Convenio de colaboración entre la Conselleria de Economía, Hacienda e Innovación, la Conselleria de Empresa, Autónomos y Energía y la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears para la concesión de los préstamos participativos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*firmado en 2025*).
- Adenda de modificación y segunda prórroga del convenio de colaboración suscrito el 22 de enero de 2024 entre la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears y la Asociación Clúster Náutico de las Illes Balears.
- Convenio de colaboración entre la Asociación de Comerciantes de Menorca y la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears para organizar la Feria de Stocks de Menorca.
- Tercera adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears y Balearic Yacht Brokers Association de 11 de febrero de 2020.
- Convenio de colaboración entre Iniciatives Portuàries Mirall de Mar de Mallorca, SL, y la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears para la organización y gestión de una nueva área de exposición de Superyachts en el Palma International Boat Show.

Firmado electrónicamente: (19 de mayo de 2026)

El presidente de la ADRBalears
Alejandro Sáenz de San Pedro García

